



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Psicología	
ID Ministerio	2501077
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grads/grado-en-psicologia
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. Concretamente, la información pública disponible en internet es la principal herramienta de difusión para estudiantes, profesorado, investigadores y para la sociedad en general.

La Universidad de Sevilla (US) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible en todos los títulos oficiales, entre ellos el Grado en Psicología, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica. A su vez, desde el centro, se supervisan dichas actualizaciones y se solicitan, en su caso, las modificaciones necesarias. En la página web del título en el portal US (Evidencia 1.1: Página web del título en el portal US: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>). La información que ofrece el portal US en su página web del título contiene la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1) Cuestiones de carácter general: normativa y calendario de matrícula, políticas generales de acceso y procedimiento de admisión, los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos, las normas de matrícula, permanencia y evaluación, sistema de apoyo y orientación para los estudiantes, accesibilidad para estudiantes con discapacidad; 2) Cuestiones específicas del título: Datos generales, objetivos y competencias, plan de estudios, programas y proyectos, personal docente e investigador, salidas académicas y profesionales, sistema de garantía de calidad).

Por su parte, también la Facultad de Psicología ha renovado y mantiene actualizada su página web (Evidencia 1.2: Página web de la Facultad de Psicología: <https://psicologia.us.es/>). Así, el portal web de la Facultad de Psicología enlaza con el portal de la US para aquellas cuestiones que se actualizan de forma centralizada, previamente descritas como cuestiones de carácter general y específicas del título. Por su parte, aquellas cuestiones que dependen directamente de la Facultad son actualizadas por la secretaria o el equipo decanal del centro. En la última renovación de la acreditación la agencia evaluadora recomendó mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro. Como se muestra en los planes de mejora de estos últimos años (Evidencia 1.3:

<https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>), así se ha realizado.

Específicamente, en la ventana de “Estudios” de la web de la Facultad, en el primer apartado que aparece “Estudiar el Grado en Psicología” (Evidencia 1.4:

<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia>), se incluye toda la información que acabamos de describir en el enlace “Información del título” que vincula con la página de la US. En este apartado se recogen también, además de la presentación del título e información adicional (folleto informativo sobre el título en inglés y enlace al RUCT), otros enlaces destacados sobre los horarios de clases, la adaptación del calendario académico y del calendario de evaluación a la Facultad de Psicología, información sobre las prácticas externas, sobre el trabajo fin de grado, así como la composición y actos y acuerdos tanto de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) como de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio/Comisión Ordenación Académica (CSPE/COA). Por otra parte, la web de la Facultad cuenta también con una ventana sobre “Internacionalización y movilidad” con apartados sobre “Movilidad nacional (SICUE)” (Evidencia 1.5: <https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue>) y sobre

“Movilidad internacional” (Evidencia 1.6:

<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional>) con traducción en inglés para los estudiantes extranjeros que no tienen como primera lengua el castellano “Incoming students”, que contiene también enlaces en inglés a becas y ayudas, al plan de estudios del título, al calendario académico, cursos para estudiantes de nuevo ingreso, convenios y acuerdos, procedimientos de registro, transcripción de expedientes, y más información adicional. Además de esta información, la página web de la Facultad de Psicología incluye otras ventanas con amplios y útiles datos sobre: “Investigación” en el centro (Departamentos y Grupos de Investigación, Transferencia del conocimiento y emprendimiento, laboratorios y premios de investigación); “La Facultad” (Conoce la Facultad, estructura organizativa, directorio PTGAS, agenda, salidas profesionales en psicología, memorias anuales de centro, plan de autoprotección y plan de comunicación digital); y “Secretaría” que incluye enlaces a servicios, atención con cita previa, formularios, matrícula, reserva de espacios, calidad de los servicios administrativos, la normativa general más demandada (Evidencia 1.7: <https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/normativa-general>) y un apartado con las preguntas frecuentes del estudiantado (Evidencia 1.8: <https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/informacion-y-preguntas-frecuentes>).

La Facultad de Psicología realiza también otras acciones de difusión complementarias, además de la elaboración y mantenimiento de una página web dinámica y accesible. Por una parte, mantenemos un perfil en twitter (actual X) (Evidencia 1.9: <https://twitter.com/PsicologiaUS>) en el que se informa, al estudiantado y a cualquier persona con interés en seguir el perfil, de las acciones que se realizan en la Facultad, sean diseñadas desde el equipo decanal o por algún departamento o grupo de investigación que quiera utilizar esta vía de difusión. Así, también se utiliza este perfil para dar difusión a resultados de investigación, o a acontecimientos y efemérides relacionados con la psicología. Desde el curso pasado, tenemos también un canal público de whatsapp (ver Evidencia 1.10) en el que se difunde, desde el equipo decanal, las actividades y eventos señalados que tienen lugar en la Facultad de Psicología. Por otra parte, se realizan acciones presenciales destinadas a la difusión del título. Destaca en este sentido las Jornadas de Puertas Abiertas (Evidencia 1.11), normalmente celebradas en diciembre, en las que estudiantes de Bachillerato visitan las instalaciones de la Facultad, y profesorado de diferentes áreas les acompañan para que conozcan las diferentes aplicaciones de la psicología. Se lleva a cabo también el Programa Psicología y Sociedad (Evidencia 1.12). En este programa el profesorado de la Facultad de Psicología pone a disposición de las entidades colaboradoras del centro, especialmente en el ámbito de las Prácticas Externas, un “Catálogo de Conferencias” relacionadas con las tareas docentes e investigadoras desarrolladas en la Facultad. Se acude año a año al Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport (Evidencia 1.13: <https://cat.us.es/orientacion/salon-de-estudiantes>), donde se exponen dípticos informativos sobre los estudios de psicología y se organizan actividades con el estudiantado-mentor para dar a conocer a los posibles futuros estudiantes en qué consisten los estudios de psicología así como las posibles salidas profesionales (Evidencias 1.14 y 1.15). Del mismo modo, hay una colaboración permanente con el Colegio Oficial de Psicología, quienes organizan en alianza con la facultad muchas actividades de formación y difusión para los colegiados/as y la sociedad en general. Así, por ejemplo, en 2023 se realizaron las V Jornadas Salidas Profesionales y Práctica Profesional en Psicología (Evidencia 1.16).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La Universidad de Sevilla publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción. En la web del Grado en Psicología en el portal US (Evidencia 1.1: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>), en “Datos del Título”, en el apartado “Sistema de Garantía de Calidad” / “Resultados del título” se puede ver el histórico desde el curso 2017/18 de una gran cantidad de indicadores de calidad del título, sobre los resultados alcanzados (Evidencia 1.17: Información pública resultados del título) y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo) (Evidencia 1.18:

Información pública satisfacción). A esta web del título en el portal US enlaza también la web de la Facultad de Psicología, desde el apartado “Información del título” (Evidencia 1.4: <https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia>).

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La US publica toda la información actualizada relacionada con el SIGC del Título en la web del Grado en Psicología en el portal US (Evidencia 1.1: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>). Se encuentra disponible tanto la memoria e informe de verificación como los informes de modificación, además del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, los seguimientos, renovación de la acreditación y plan de mejora (Evidencia 1.19: Información pública SIGC del título). En la página web de la Facultad de Psicología hay un último apartado en la ventana de “Estudios” denominado Calidad de los títulos de la Facultad de Psicología, en el que se recogen también distintos indicadores de calidad del título (Memorias de Verificación y Planes de Mejora) (Evidencia 1.3: <https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Desde el curso 2019-2020 el Grado en Psicología dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado, PTGAS y PDI con la información pública disponible relativa al título en una escala de 1 a 5. Destaca que la satisfacción del profesorado con la información pública disponible se ha incrementado cada curso llegando a alcanzar 4.40 puntos de media en 2022-23. El PTGAS mantiene una puntuación satisfactoria que oscila entre 3.63 y 3.83 puntos. La satisfacción del alumnado se mantiene también en valores aceptables, con puntuaciones entre 3.34 y 3.52 puntos de media (Evidencia 2.1). Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso como acción de mejora.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título en el portal US
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>
- Página web de la Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/>
- Calidad de los títulos de la Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>
- Estudiar el Grado en Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia>
- Movilidad nacional (SICUE)
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue>
- Movilidad internacional
<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional>
- Normativa general más demandada
<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/normativa-general>
- Preguntas frecuentes del estudiantado
<https://psicologia.us.es/secretaria-del-centro/informacion-y-preguntas-frecuentes>
- Perfil en twitter (actual X)
<https://twitter.com/PsicologiaUS>
- Canal público de whatsapp
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Jornadas de Puertas Abiertas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>

- Programa Psicología y Sociedad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Salón de Estudiantes Grado y Posgrado, y Ferisport
<https://cat.us.es/orientacion/salon-de-estudiantes>
- Salón Estudiantes_cuadrante actividades
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Salón Estudiantes_descripción actividades
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- V Jornadas Salidas Profesionales y Práctica Profesional en Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Información pública resultados del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Información pública satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>
- Información pública SIGC del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkyOTEyMTUucGRm>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDcyNTExMjlucGRm>
- Ver análisis realizado en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT-US (Evidencia 3.2: Acuerdo 5.3.

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde enero de 2017; b) Gestor de encuestación OPINA; y c) Bases de datos corporativas. Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones, siendo la Versión 5 la que actualmente sirve de referencia para los procesos de seguimiento del Grado en Psicología (Evidencia 3.1: Información sobre la revisión del SGC).

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US (Evidencia 5.1.: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC), se renovaron las comisiones del centro, adaptándose a los nuevos responsables del título: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) (Evidencia 6.1. <https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>: en el segundo desplegable de este enlace se recoge la definición de la Junta de Facultad, miembros y actos y acuerdos aprobados; en el tercer desplegable aparecen definiciones, subcomisiones, miembros y actos y acuerdos de las distintas Comisiones del centro). La CGCC, ya desgajada de la COA, se constituyó de este modo el 27 de enero de 2017, siendo su última actualización de junio de 2024 (Evidencia 6.2. Composición actual CGCC y se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones (Evidencia 4.1. Política y objetivos de calidad del Centro

Esta comisión está presidida por la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, que es a su vez el cargo en el que el Decano delega las competencias de coordinación de esta Comisión, y compuesta por los/as responsables-coordinadores/as del Grado en Psicología y de los títulos de Máster, alumnado y PTGAS del centro. Esta comisión ha participado en todos los procesos de seguimiento del título (Evidencia 5.2: Participación del Grado en Psicología de todos los procesos de seguimiento del título y Evidencia 5.3: Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf).

En el marco de esta comisión se han constituido diferentes subcomisiones, una por cada título, formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. En concreto la persona responsable y coordinadora de la Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado en Psicología (CGCG) es la Coordinadora del Grado en

Psicología, figura de reciente creación en la Facultad que garantiza una más estrecha colaboración y seguimiento. Además de la Coordinadora del Grado, esta Subcomisión está compuesta por: a) un/a representante de cada una de las áreas de conocimiento, hecho que permite que todas las áreas de conocimiento puedan tener voz y voto en los asuntos relativos al desarrollo del Grado en Psicología; b) un/a representante externo, en el momento actual la vicepresidenta del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, lo que permite que el Grado en Psicología tenga un permanente contacto con la profesión; c) tres representantes estudiantiles que aportan la visión imprescindible de aquellas personas que están cursando el Grado y detectan las limitaciones o disfunciones que puedan aparecer en un determinado momento; y d) un representante del PTGAS (Evidencia 6.3. Composición actual CGCG, en la segunda hoja del siguiente enlace, pinchar aquí).

La CGCC actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, que en la actualidad funciona conjuntamente con la Comisión de Ordenación Académica (CSPE/COA) en las competencias estatutarias propias de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título (Evidencia 6.4. Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad y Evidencia 6.5: Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDcyMzEyNTIucGRm>

[https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/SGCC_Ps_2018%20\(actualizado%2021\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/SGCC_Ps_2018%20(actualizado%2021).pdf)

- Aprobación en Consejo de Gobierno SGCT-US (Acuerdo 5.3.)

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/consejo-gobierno/acuerdos/2008/cgac2008_09_30.pdf

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/01.%20Objetivos%20F%20Psicolog%C3%ADa%202022.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDcyNDEzMTkucGRm>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia#>

- Participación del Grado en procesos de seguimiento

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkyOTIxMzUucGRm>

- Ejemplo de Actos y acuerdos de la CGCC en que se aprueba Proceso de seguimiento

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Junta de Facultad y Comisiones de Centro

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa>

- Composición actual CGCC

- Composición actual CGCG (en la segunda hoja del siguiente enlace)

- Acta de CSPE/COA en la que se informa de procesos de calidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkyOTIxMzUucGRm>
- Correo de coordinación entre CSEP/COA y CGCC
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkyOTIxMzUucGRm>
- Manual de Garantía de Calidad del Centro
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/Manual%20SGCC_WEB.pdf
- Actos y acuerdos CGCC

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDkxMDEwMDYucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDcyNDEzMTkucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (Evidencia 9.2: <https://logros.us.es/>; ver también Evidencia 8.1) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 9.1: Procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información).

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS), cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGC-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe de Seguimiento Anual en formato PDF a partir del análisis de la información que se introduce en los campos correspondientes de la aplicación; y b) el Plan de Mejora definitivo aprobado en CGCC en primer lugar y Junta de Centro con posterioridad. Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Desde la implantación del SGCC, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios, así como a los de la Agencia de Evaluación.

Las personas responsables del SGC del Grado en Psicología han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título (Evidencia 10.1: Participación en convocatorias de seguimiento del título y Evidencia 5.2: Participación del Grado en procesos de seguimiento), de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la DEVA/ACCUA en cada uno de sus Informes de Seguimiento.

El Grado en Psicología, en cuanto título de la Facultad de Psicología, ha mostrado capacidad de adaptación a situaciones excepcionales como fue la del COVID-19 (Evidencia 12.1: Informe de seguimiento 21-22, en el que se describen todas las actuaciones COVID, y Evidencia 12.2: Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDcyNDEzMTkucGRm>

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-seguimiento-de-los-planes-de-estudios-y-ordenacion-academica>

- Enlace a LOGROS

<https://logros.us.es/>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Participación en convocatorias de seguimiento del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MDkyOTIyMjlucGRm>

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MDcyNDEzMTkucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Informe de seguimiento 21-22

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI0MDkyOTIyMjlucGRm>

- Información plan de actuación preventivo Facultad Psicología

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkyOTIyMjlucGRm>

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) con relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18.1: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados). Así, y en concreto en el Grado en Psicología, la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios, junto a personal de secretaría, selecciona la asignatura, por curso y turno, con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16.1: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas online son remitidas a todo el profesorado de los títulos y profesionales que recepcionan a estudiantes en la asignatura Prácticas Externas. Las encuestas al personal de administración y servicios eran realizadas en papel hasta la llegada de la pandemia y se está analizando el coste-beneficio de volver al papel. Todas estas encuestas son remitidas o recepcionadas por la OGC, donde los datos son procesados e incorporados a la aplicación LOGROS para su posterior tratamiento por parte de la CGCC.

Tanto la obtención de los datos, como los cálculos necesarios para obtener el resultado de los indicadores

del SGC relacionados con cada uno de los procedimientos, se realizan centralizadamente por el Vicerrectorado competente en la materia, siguiendo las especificaciones descritas en las fichas de los indicadores. Una vez obtenidos los resultados, con la periodicidad y plazos previstos, se procede a su publicación en la plataforma LOGROS (Evidencia 17.1: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

Desde el curso 2022-23 se viene implementando una nueva encuesta, desde la OGC, al objeto de evaluar la satisfacción del alumnado con cada asignatura. Las encuestas las implementa el Vicedecanato de Calidad y Planes de Estudios de la Facultad, para cada cuatrimestre, con un formulario informatizado al que el estudiantado responde escaneando un código QR en clase (Evidencia 18.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDcyNjExMjkucGRm>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia#>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDcyNjExMjkucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDcyNjExMjkucGRm>

- Encuestas satisfacción asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkyOTIzNDUucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital LOGROS, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. El análisis, descrito en el Informe de Seguimiento anual, permite elaborar el Plan de Mejora de cada curso, en el que se describen acciones de mejora que responden tanto a los requerimientos que pudieran surgir de la renovación del título como a acciones que vayan destinadas a mejorar el título o alguno de sus indicadores de calidad. Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo (Evidencias 22, incluido enlace web donde aparecen al final los Planes de mejora de los últimos cursos de la Facultad de Psicología:

<https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>). Estos Planes de Mejora son aprobados por la CGCC en primer lugar

(https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/CGGC/2024-06-18_Actos%20y%20acuerdos.pdf) y en la Junta de Centro en segundo lugar

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Junta%20de%20Centro/Actos-Acuerdos%20JF%2019%2006%202024.report.pdf>), e incluyen en cada una de las acciones de mejora propuestas indicadores que miden la acción, responsables, fecha de inicio de la acción, de finalización y de cierre.

El Grado en Psicología cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento). El Plan de Mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Todas las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados, como se puede comprobar en la Evidencia 20 sobre el Plan de Mejora vigente 23-24.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDcyNjExMjkucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de mejora vigente 23-24 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/176_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDcyNjExMjkucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Curso 22-23 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7974 - Curso 21-22 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7456 - Curso 20-21 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7454 - Curso 19-20 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6615
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe verificación https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=578 - Modificación 20 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00578-01-001 - Modificación 23 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00578-01-002 - Seguimiento 11-12 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/578/2/2/1 - Seguimiento 13-14 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/578/4/2/1 - Seguimiento 15-16 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/578/6/2/1 - Seguimiento 18-19 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/578/9/3/1 - RA 14-15 https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501077 - RA 20-21

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde su implementación en 2009, el título se revisa periódicamente incorporando acciones de mejora cuando procede, así como diversos cambios y modificaciones en el programa formativo derivados de un proceso de revisión, mejora y atención a las recomendaciones recibidas (ver Evidencias 23). De hecho, en el año 2023 se publicó una versión de la memoria de verificación (Evidencia 24: Memoria verificada actualizada) que incluía los cambios y modificaciones realizados en el programa formativo hasta la fecha. El informe derivado de la propuesta de modificación del Título Oficial del Grado en Psicología de la Universidad de Sevilla de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), (abril de 2023) puede verse en la Evidencia 25.4: Informe sobre la propuesta de modificación 2023. El informe recoge la evaluación de la modificación realizada en el Plan de Estudios que conduce al Título universitario del Grado en Psicología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD 22/2021, de 28 de septiembre. La Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación favorable con algunos aspectos de especial seguimiento, recogidos en el Plan de Mejora (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/176_planmejora.pdf). Así, se evalúa de forma favorable:

a) El proceso de Admisión, reconocimiento y movilidad. La Planificación de las enseñanzas, en concreto lo referente a (1) la docencia bilingüe; (2) el cambio en denominación y el contenido de la asignatura optativa Metodología Observacional por Metodología Cualitativa; (3) los requisitos previo de las asignaturas “Prácticas Externas” y “Trabajo Fin de Grado”; (4) la inclusión del número de horas presenciales y no presenciales de las Actividades Formativas; (5) los nuevos tipos de agrupamientos de las asignaturas; (6) los diferentes tipos de configuración por asignatura con diferentes tipos de agrupamiento, especificando el número de horas y la duración en semanas.

b) Los aspectos relativos al Personal académico y de apoyo a la docencia.

c) Los Recursos para el aprendizaje y el calendario de implantación. Todas estas modificaciones son trasladadas a la comunidad universitaria de forma transparente mediante la publicación del informe ACCUA y la Memoria de Verificación en el portal web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>). De la misma forma, son publicadas las guías docentes de las diferentes asignaturas adecuándose a la información actualizada del título (Evidencia 29: Guías docentes).

Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) revisa y aprueba el diseño del título y las acciones de mejora detectadas en los informes de los indicadores de calidad (Evidencia 28: Actas Comisión de Garantía de la Calidad). Además, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Grado y la Junta de Facultad evalúan y aprueban año a año el plan de mejora del título que recoge las acciones de mejora del título (<https://psicologia.us.es/estudios/calidad-de-los-titulos-de-la-facultad-de-psicologia>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/176_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes. https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Los métodos de enseñanza se ajustan a la versión actualizada de la memoria de verificación (Evidencias 23 y 24). La modalidad de enseñanza se mantiene igual que en la versión anterior de la memoria de verificación, siendo presencial. Esta modalidad se justifica por las metodologías empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como por los métodos didácticos que se utilizan (ver Evidencias 23 y 24). Como especifica la memoria de verificación, el Grado parte de una visión constructivista y social del aprendizaje que se refleja en una metodología activa, reflexiva y participativa. Aunque las estrategias metodológicas varían en función de los agrupamientos descritos para la Planificación de las enseñanzas en el anterior apartado 3.1, las más comunes son, atendiendo a los códigos y definición recogidos en la memoria de verificación del título: M01 Sesiones magistrales, M02 Actividades reflexivas, M03 Manejo de fuentes y búsqueda de información, M04 Lecturas, M05 Elaboración de informes, M06 Actividades basadas en problemas y otras actividades prácticas, M07 Estudios de casos, M08 Presentaciones y exposiciones, M09 Tutorías, M10 Talleres vivenciales, M11 Seminarios, M12 Prácticas supervisadas, M13 Actividades académicas dirigidas, M14 Otras actividades.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera

adecuada, buscando siempre el beneficio del desarrollo del programa formativo. En concreto:

Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster. Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios. Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las normas que se especifican en la Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones (Evidencia 36: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones). Como no puede ser de otra forma, la Facultad de Psicología aplica los criterios descritos en esta normativa, teniendo como órgano responsable a la Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que están representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, tal y como se recoge en la normativa, estando presidida por la Vicedecana de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad y de la que forman parte la Secretaria de la Facultad y el Responsable de Administración del Centro.

Normativa de gestión de TFG.

La Universidad de Sevilla aprobó por el acuerdo 4.1/CG 20-7-2017 (Evidencia 38.1: Normativa TFE Universidad de Sevilla) la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios que deroga la anterior descrita en el acuerdo 5.3/CG 21-12-09. Poco después la Facultad de Psicología adapta la normativa de TFG a la nueva normativa de la US (Evidencia 38.2: Normativa sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Psicología). Además de esta adaptación, cada curso se publica una guía de TFG con toda la información relevante para cursar la asignatura, incluidas fechas y procedimiento de asignación de tutorías, protocolos para establecer acuerdos de tutelas y procedimientos de evaluación y asignación de tutelas (Evidencia 38.3: Guía TFG 2023_2024). Finalmente, el estudiantado matriculado en la asignatura participa en las Jornadas informativas de TFG, que se celebra en septiembre (Evidencia 38.3: Calendario académico donde se publica la fecha de celebración jornadas informativas de TFG). En estas jornadas, el Vicedecano de Comunidad Universitaria e Inclusión resuelve todas las dudas que el estudiantado pueda tener sobre el transcurso de la asignatura durante el curso académico. La información y gestión del TFG se completan, finalmente, con recursos que aparecen en la plataforma de enseñanza virtual como rúbricas de evaluación, composición de los tribunales, fechas de defensa, material para elaborar el TFG con éxito, que son fruto de proyectos de innovación docente en los que han trabajado profesorado de los diferentes departamentos (Evidencia 38.5: Capturas de pantalla Enseñanza Virtual TFG).

Por otra parte, la asignatura de TFG está coordinada por el Vicedecano de Comunidad Universitaria e Inclusión y por la Comisión de TFG, en la que junto al Vicedecano que la preside existe un representante por cada una de las áreas de conocimiento, un representante del PTGAS y tres estudiantes (Evidencia 38.10: Comisión de TFG Facultad Psicología). Cada estudiante de TFG cuenta con dos tutores: un tutor o tutora metodológico adscrito al área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, perteneciente al departamento de Psicología Experimental, y otro tutor o tutora sustantiva de las otras dos áreas de conocimiento del departamento de Psicología Experimental (Psicología Básica y Psicobiología) o de los otros tres Departamentos (Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y Dpto. de Psicología Social). El estudiante debe consensuar la

temática con sus tutores. Se han elaborado diferentes rúbricas para la evaluación de los TFG en función del tipo de TFG realizado (Evidencia 38.8. Todas las Rubricas evaluación TFG). Los estudiantes pueden presentar un preacuerdo con un o una docente en concreto para realizar con esta persona su TFG. En ese caso, deberán tener una calificación media que dé acceso al Departamento de ese profesor o profesora sustantiva.

Normas de permanencia.

El Consejo Social aprueba las reglas de permanencia que se relacionan y que han sido debidamente consensuadas con la representación de la Institución y de los estudiantes, así como informadas favorablemente por el Consejo de Universidades. Las presentes normas serán de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en las enseñanzas oficiales de Grado, Máster o periodo de docencia del Doctorado, así como, hasta su extinción, en las titulaciones oficiales reguladas por normativas anteriores a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU (Evidencia 42: Normas de permanencia).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDcyNjEzMzAucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkzMdIzMjIucGRm>

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/176_memverif.pdf

- Ver Evidencia 36

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa TFE de la US

<https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-27-de-septiembre-de-2017/acuerdo-41cg-20-7-17-por-el-que-se-aprueba-la>

- Normativa TFG Facultad Psicología

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Normativa/2023_19_06RRNormativaTFM_FP_2023.11.22_firma.pdf

- Guía TFG 2023_2024

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkzMdIxNDEucGRm>

- Jornada informativa de TFG y Prácticas (Calendario académico donde se publica la fecha de celebración de la jornada)

https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Curso%202023-24/Calendario%20acad%C3%A9mico%20Facultad%20Psicolog%C3%ADa%202023-24_JF.pdf

- Capturas de pantalla Enseñanza Virtual TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkzMdIxNDEucGRm>

- Asignación definitiva áreas TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkzMdIzNDQucGRm>

- Video-Tutoriales para Apoyar la Elaboración del TFG

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkzMDIzNDQucGRm - Todas las Rubricas evaluación TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkzMDIzNDQucGRm - Banco recursos útiles para desarrollo del TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkzMDIzNDQucGRm - Comisión de TFG Facultad Psicología
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDcyNjEzMzAucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión se encuentran descritos en el apartado relativo al Grado en Psicología del portal web de la US (Evidencia 43. Perfil de ingreso y criterios de admisión). En esta misma sección se especifican los requisitos de acceso y procedimiento de admisión. Cada año se matriculan en los estudios de Grado en Psicología alrededor de 300 personas tal y como indica la memoria de verificación desde su primera versión. Una memoria que contempla alrededor de 60 personas en cada grupo aula. Estas 300 personas se dividen en 6 grupos aula en primer curso que, a la postre, es el que mantiene año a año más tasas de repetidores. De esta forma, se facilita la adaptación a los estudios universitarios al nuevo alumnado y se asegura un tamaño de los grupos similar al propuesto en la memoria. Segundo y tercer curso tienen 5 agrupaciones de aula, manteniendo de esta forma que cada grupo aula mantenga alrededor de los 60 estudiantes. Las asignaturas optativas de cuarto curso mantienen uno, dos o tres grupos aula dependiendo de la demanda, de forma que no se sobrepasen esos 60 estudiantes por aula.

Los estudios de Psicología gozan de buena salud. Tienen una muy elevada tasa de ocupación, por encima del 97% en los tres últimos cursos, elevándose hasta el 99,26% en el curso 2022/23. Son además estudios cada vez más demandados, habiendo solicitado su ingreso en primera opción 1137 personas en el curso 2022/23, lo que supone que entre el 85,19% y el 88,15% del estudiantado que accede al Grado en Psicología de la US escogieron estos estudios como primera opción, durante los tres últimos cursos. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido subiendo desde el curso 2020/21 en el que ingresaron 277 personas a las 282 que lo hicieron en el curso 2022/23. Es importante reseñar que la oferta de plazas anual está en 270 plazas, ya que el resto hasta las 300 que se indican en la Memoria Verifica son plazas reservadas a los traslados de expedientes (Evidencia 46.2). Así, en la evidencia 46.1 se observa que en los últimos tres cursos académicos se cubren todas las plazas. En cuanto a la nota media de ingreso, ha ido subiendo en estos tres últimos cursos de un 11,45 en 2020/21, a un 11,76 en 2021/22, hasta llegar a un 11,81 en el curso 2022/23. En los tres cursos estas notas de ingreso se situaban por encima de la nota mínima de admisión (10,90, 11,21 y 11,65, respectivamente). Finalmente, el número de matriculados por curso ha disminuido muy levemente (1199 en 2020/21, 1182 en 2021/22 y 1180 en 2022/23). La tasa de graduación en los últimos años permanece por encima del 70%, habiendo sido de 77,14 en el curso 2022/23 con una satisfacción media del estudiantado de 4,39 puntos sobre 5 en cuanto a satisfacción con el profesorado en este último curso académico.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5 - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkwNTEyMTEucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxODEyNDcucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTAwMjExMDEucGRm - Oferta de plazas de nuevo ingreso Facultad de Psicología 2023_24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkzMDIzNTcucGRm
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La Facultad de Psicología mantiene permanentemente mecanismos de coordinación docente tanto verticales como horizontales. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado (Evidencia 48.1) y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y de Ordenación Académica (Evidencia 48.4) están formadas por personas miembros de los diferentes departamentos y áreas de conocimiento, así como por estudiantado. En estas comisiones se estudian y aprueban, en su caso, los cambios que cada materia solicite hacer a la memoria de verificación que guía la concreción de los programas y proyectos docentes. De esta forma, cualquier cambio deberá tener el acuerdo de los diferentes departamentos antes de ejecutarse asegurando el mantenimiento de la coherencia de los estudios de Grado en Psicología por la Universidad de Sevilla.

Por su parte, y de forma horizontal, además de las reuniones de coordinación que cada asignatura necesariamente mantiene entre su profesorado (Evidencia 48.3. Ej. Actas reuniones de coordinación de asignatura Psicología del Desarrollo), los departamentos aseguran la coordinación de las materias con la aprobación en Consejo de Departamento de los diferentes proyectos docentes de las asignaturas. Estos proyectos docentes (uno por cada grupo aula) deben ser coherentes con los programas docentes publicados, programas que, siguiendo la Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 48.5) “Sin perjuicio de las actualizaciones necesarias debidas al progreso de los conocimientos, la necesidad de armonizar los contenidos de diversas asignaturas o las modificaciones del plan de estudios, el programa deberá, en lo posible, mantener su contenido durante la vigencia del plan de estudios.” Es decir, la armonización de los contenidos de las diferentes asignaturas se ve asegurada a través del mantenimiento de estos programas

docentes. Llegado el momento, y de forma periódica, se recuerda al profesorado la necesidad de mantener estos programas docentes y que estén ajustados a la información de la Memoria de Verificación del Grado (Evidencia 48.6: Email Calendario elaboración_modificación programas y proyectos docentes), aspecto que es ratificado por la dirección del Departamento que debe autorizar el cambio en el programa docente. Se recuerda igualmente que, si se desea realizar algún cambio a dicha Memoria deberá pasar por el trámite establecido (solicitud de Equipo Docente, estudio y aprobación de forma escalonada por Departamento, Comisión de Garantía Calidad de Grado y Junta de Facultad). De esta forma, y llegado el caso, se asegura que los cambios solicitados son congruentes y aseguran la armonización del Grado en Psicología.

En cuanto a la coordinación de las prácticas, regida por la normativa US (ver Evidencia 49.4), la Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones de la Facultad de Psicología (Evidencia 49.1) se ocupa de establecer convenios para la realización del Practicum y de vigilar la calidad de las plazas ofertadas en esta asignatura. Esta Comisión está coordinada y presidida por el Vicedecano de Investigación y Transferencia y hace público sus actos y acuerdos en la web de la Facultad (Evidencia 49.2). Cada curso se actualiza la correspondiente Guía de prácticas (Evidencia 49.5), que se acompaña de otros materiales de ayuda y orientación para el estudiantado, como por ejemplo un decálogo de buenas prácticas (Evidencia 49.6) y el resto de recursos disponibles en la plataforma de Enseñanza virtual (Evidencia 49.3), conjuntamente con documentos informativos de la asignatura (Evidencia 49.8). Además, el estudiantado matriculado en la asignatura participa en las Jornadas informativas de Prácticas, que se celebra en septiembre (Evidencia 38.3: Calendario académico donde se publica la fecha de celebración jornadas informativas de Prácticas y Evidencia 49.7 Presentación Prácticas). Se ofrece también al estudiantado matriculado en la asignatura la posibilidad de participar en talleres profesionalizantes (Evidencia 49.9).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Composición de la Comisión Garantía Calidad del Grado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAwMTAwNTQucGRm>
- COORDINADORES ASIGNATURAS GRADO 2023-2024
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAwMTAwNTQucGRm>
- Coord. horiz._Ej. Actas Reuniones de coordinación asignatura Psicología del Desarrollo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAwMTAwNTQucGRm>
- Composición de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y de Ordenación Académica

- Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Programas%20y%20Proyectos-Instruccion_Tecnica_2018-19.pdf

- Coord. vert._Email Calendario elaboración_modificación programas y proyectos docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAwMTAxMjMucGRm>
- Coord. vert._Convocatoria CGCG 6 de junio
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAwMTAxMjMucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones Facultad de Psicología

- Actos y acuerdos Comisión de Prácticas

<https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-de-practicas-actos-y-acuerdos>

- Enseñanza Virtual Prácticas Externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Normativa Practicas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Guia Practicas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Decalogo Buenas Practicas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Presentacion Practicas 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Asignación Definitiva GRADO 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

- Talleres profesionalizantes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAwMTAyMDgucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.)

implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La participación del profesorado en el desarrollo del Grado y el número de créditos a impartir está ligada a la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y al "Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado a los Planes de Organización Docente". Como se ha tenido ocasión de informar en apartados anteriores, la Memoria de Verificación del Título (Evidencia 24) ha sido actualizada en el año 2023 e incluye en las páginas 166 y 167 la información aquí solicitada, que ha sido informada favorablemente por ACCUA. Desde el momento en que se introdujeron los datos (año 2022), han sido un mínimo de 10 docentes los que han mejorado su cualificación profesional (específicamente ha habido oposiciones a Cátedra y Profesorado Titular) y otras que están siendo convocadas o celebradas en estos momentos. Además, las convocatorias de tramos de investigación o sexenio también han facilitado que el profesorado de la Facultad mejore en cuanto a reconocimiento externo. Así, entre los cursos 2016/2017 y 2022/2023 se ha pasado de los 136 sexenios reconocidos a 219, de 145 profesores y profesoras con título de doctorado a 169, de 60 profesoras y profesores Titulares a 64 (el incremento de solo cuatro personas se debe a jubilaciones de profesores titulares), y de 11 a 17 catedráticos y catedráticas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIOMTAwMjEwMDkucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIOMTAwMjEwMDkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Los diferentes departamentos que componen la Facultad cuentan con un número suficiente de profesorado para cubrir la docencia que tienen asignada, tanto de Grado como de Másteres. Los planes de asignación del profesorado se realizan con el tiempo suficiente (ver Evidencias 60) para que las necesidades docentes que pudieran acontecer sean cubiertas en tiempo y forma. En cualquier caso, junto a la plantilla de profesorado estable, la Facultad de Psicología cuenta con un importante número de contratos de personal en formación (FPI y FPU), contratos postdoctorales (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Margarita Salas...)

que también entran a formar parte de los planes de asignación docente y permiten asegurar una renovación estable con personal formado para atender al Plan de Estudios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57
 - Calendario_POD_Centros_Propios
- <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAwMzlwMzlwGRm>

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado). Sin embargo, el 28 de junio de 2022, se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado (Evidencia 63.2), siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzó a implantar en el curso académico 2022/23 donde intervienen, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el docente esté adscrito.

En la Evidencia 63.1, donde se muestran los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del Grado, se puede comprobar que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado ha alcanzado una media de 4,4 en el curso 20-21 y de 4,42 en 21-22, situándose en el curso 22-23 en una media de 8,72, en una escala de 1 a 10.

La implicación del profesorado y su interés en la mejora, tanto de su trabajo como docente e investigador como del título, puede corroborarse con su participación en las actividades de formación y los proyectos de innovación docente que se han aplicado a alguna de las asignaturas del título. La Evidencia 64.1 muestra la participación permanente del profesorado del Grado, no solo entre los docentes en formación, también entre el profesorado funcionario, en actividades de formación. El rango de profesorado del Grado en este tipo de formación entre los cursos evaluados está entre 51 y 62 profesores por curso académico, en sentido ascendente en su evolutivo, lo que implica un porcentaje de participación entre el 48% y 53%. Los contenidos de dichas formaciones en muchos casos versan sobre aspectos de aplicabilidad en las clases de este Grado como, por ejemplo: “NUEVAS METODOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE ACTIVO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS”, “GESTION DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS CON ENDNOTE BASIC” o “ROLE PLAYING PARA EL FOMENTO DE LA CREATIVIDAD EN EL AULA”.

En relación con la participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente, los datos

mostrados en la Evidencia 64.2 muestran un índice importante de participación, en concreto, del 32,10% (indicador 2.4). Aunque la participación ha sido cambiante entre los diferentes cursos, sí que ha habido constancia de la presencia del profesorado del Grado en este tipo de proyectos. Además, hay que tener en cuenta que, como normativa interna de la Universidad de Sevilla, la participación en una actividad de innovación docente imposibilita la participación en otras actividades de innovación. En este sentido, es probable que haya profesorado del Grado que ya participe en otras actividades de innovación docente de otras titulaciones del Centro o de otros docentes donde imparte docencia, lo que le lleve a no participar en un mayor número de ellos. Respecto a los contenidos de estos proyectos, merece la pena mencionar la participación del profesorado del Grado en dos proyectos coordinados desde la Facultad de Psicología: Apoyo a la innovación docente - Mejora de la Calidad e Innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster, en la convocatoria 2023/2024; y, durante los cursos 2021/22 y 2022/23, la experiencia piloto de formación práctica mediante ECOEs (Examen Clínico Objetivo Estructurado), con el objetivo de entrenar en competencias prácticas del alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkxMzA4MjAucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MDkxOTE0MjQucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MDkxMDEyNTMucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) siguen las disposiciones descritas en la Normativa Reguladora de Trabajo Fin de Estudios de la US (Evidencia 38.1), aprobada en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) y publicada en el BOUS Núm. 5/2017, de 27 de septiembre y en la Normativa sobre los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Psicología (Evidencia 38.2). Esta normativa y resto de información relativa a los TFG aparece publicada en la web de la Facultad

(<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia/TFG>). Además, cada curso académico se actualiza la guía de TFG de la Facultad de Psicología (ver evidencia 38.3). En ella se puede encontrar toda la información que se requiera referida a la selección de profesorado y asignación de estudiantes.

Finalmente, antes de comenzar el proceso de selección y asignación se realiza la Jornada de TFG y Prácticas (Evidencia 38.4) en la que el Vicedecano de Comunidad Universitaria e Inclusión aclara al estudiantado el calendario de actuaciones y cuanta duda pueda surgir. El proceso permite tanto que algún estudiante realice un acuerdo con un docente determinado para realizar su TFG o, en caso de no existir esa preferencia, los y las estudiantes escogen departamento y, una vez en el departamento o área, la persona representante de esa área en la Comisión de TFG (Evidencia 38.10) asigna la tutoría académica del TFG, teniendo en cuenta el número de estudiantes y la capacidad docente de cada profesor o profesora. Esta Comisión de TFG está presidida por el Vicedecano de Comunidad Universitaria e Inclusión, por parte del Equipo Decanal, y una persona representante de cada área de conocimiento.

El perfil del profesorado que tutoriza el TFG es, como se puede comprobar en la Evidencia 66, muy heterogéneo, encontrándose tanto profesorado funcionario con larga trayectoria académica (catedráticos/as y titulares) como profesorado asociado, con experiencia laboral ajena a la Universidad, un perfil que pensamos es especialmente interesante para estas funciones. Complementan el perfil el profesorado contratado doctor, ayudante doctor, colaboradores, algunos investigadores postdoctorales y profesorado sustituto interino.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkzMDE3NDMucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkwNjEyMDIucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El desarrollo de las prácticas sigue lo establecido en la normativa de prácticas académicas externas de la US (Evidencia 49.4), así como la normativa de elaboración de PAP y de dedicación del profesorado (Evidencia 67.1). Entre las funciones del profesorado de prácticas encontramos las obligaciones recogidas en el artículo 30 de la

Normativa de Prácticas Académicas Externas de la US, aprobadas en el acuerdo 10.1/CG 23-5-17

(<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/15Acuerdo10.1>, documento 24.1), en concreto, consensuar el proyecto formativo que desarrolla el estudiante en el centro colaborador, de llevar a cabo la supervisión y el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y de evaluar los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante.

La gestión de las Prácticas Externas en la Facultad de Psicología está supervisada por el Vicedecano de Investigación y Transferencia, por parte del Equipo Decanal, que asume la organización, firma de convenios, asignación de centros de prácticas, control y firma de actas. Este Vicedecano también preside y coordina la Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones (Evidencia 49.1) en la que hay una persona representante de cada área de conocimiento, una representante del PTGAS y tres estudiantes. Existe además una Unidad de Gestión de Prácticas con una persona del PTGAS asignada a la unidad encargada de la gestión de los convenios y del programa Ícaro. Como se ha mencionado previamente, cada curso se realiza una Jornada de información al estudiantado en la que se describe la normativa, calendario y gestión de las prácticas (Evidencia 38.4). De esta forma, el estudiantado conoce de primera mano la información relativa a las prácticas que ya aparece publicada en la web de la facultad (<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>) y que incluye el programa de esta asignatura

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia/1760039#edit-group-pr>).

Finalmente, en la plataforma de enseñanza virtual, existe un curso denominado Prácticas Externas de Psicología (Evidencia 49.3) donde se centraliza también toda la documentación y enlaces relacionados con las prácticas y se comunica al estudiantado matriculado cuantos hitos son necesario superar de cara a finalizar esta asignatura con éxito. Así, se publicita la información de las Jornadas de TFG y Prácticas y, a posteriori, los materiales empleados en las Jornadas (ppt y, en su caso, grabación de la Jornada), se indica cómo elaborar la memoria, fechas y plazos, etc. En la plataforma EV, el alumnado puede encontrar también recursos variados de ayuda y orientación para el óptimo desarrollo de la prácticas, como, por ejemplo, el decálogo de buenas prácticas en las prácticas externas elaborado por el profesorado de la Facultad (Evidencia 49.6) y la guía de prácticas (Evidencia 49.5).

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es similar al que supervisa los TFG (Evidencia 70.1), aunque no aparecen los perfiles de Ayudantes doctores ni Investigadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MDkwNTEyMTEucGRm>

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Listado entidades prácticas y asignación alumnado-tutores académicos y centros Grado Psicología

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAwMzE3NTkucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAwMzAwNTcucGRm>

- Ver evidencia 68

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxOTEzMDAucGRm>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkyNDA5MjYucGRm>

- Ver evidencia 68

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de

conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha indicado anteriormente, en el apartado 3 de este criterio 4, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es excelente y altamente satisfactoria en estos tres últimos cursos (21/22, 22/23 y 23/24) (Evidencia 63.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 4.3 y 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El nivel de satisfacción del profesorado varía en función de los criterios analizados y los cursos elegidos, estando la satisfacción general con el título puntuada con medias altas, entre los 4,27 y 4,40, como se refleja en la Evidencia 78 (Indicadores de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo). Realizando un análisis concreto de los ítems particulares que conforman este sistema de evaluación, existen varios aspectos mal valorados, especialmente en el curso 2020/21, años cuya docencia presencial fue interrumpida por la Covid y se tuvo que adaptar a la docencia online. Por esto, no es extraño encontrar que los ítems peor valorados sean los relacionados con tener dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza o tener problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados, seguidos del ítem que evalúa si las asignaturas impartidas son fácilmente adaptables al formato no presencial. Por otra parte, destacan con las puntuaciones más alta, en este curso, los ítems relacionados con la gestión desarrollada por los responsables del Título (4,62) y el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (4,53).

Enfocando el análisis en los siguientes cursos, las cuestiones relacionadas con la orientación profesional del Título y las infraestructuras e instalaciones son las que tuvieron una puntuación más baja en el curso 2021/22 (3,86 y 3,87, respectivamente). En el siguiente curso 2022/23, aumentó la media del primer ítem sobre la orientación profesional del Título hasta un 4,16, manteniéndose el último ítem sobre las infraestructuras e instalaciones con una media baja (3,74) y añadiendo una segunda puntuación más baja en el ítem relacionado con el equipamiento de las aulas (3,88). Las puntuaciones más elevadas, continuaron dándose a la gestión desarrollada por los responsables del Título y el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, tanto en el curso 2021/22 (4,49 y 4,55, respectivamente) como en el 2022/23 (4,53 y 4,49, respectivamente), superadas en décimas por la valoración otorgada, en este último curso, a la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (4,60).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkxOTEzMDcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Grado en Psicología se imparte en su totalidad en la Facultad de Psicología que cuenta con una amplia diversidad de infraestructuras de calidad (Evidencias 80.1 y 80.2). De la gestión de la infraestructura y los recursos de la Facultad se encarga principalmente la Vicedecana de Infraestructura, Accesibilidad y Sostenibilidad, que preside la Comisión de Espacios, compuesta además por un PDI representante de cada área, un representante del PTGAS y tres estudiantes del Grado (Evidencia 80.3). En primer lugar, el título cuenta con los espacios y medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. Las aulas disponen del equipamiento necesario, basado en PCs conectado a proyectores, pantallas, megafonía, así como enchufes suficientes en este acondicionamiento de los medios técnicos propios del centro como los propios de cada estudiante (ver apartado 7 de la memoria de verificación del título, Evidencia 24).

Durante el curso 2022-23 se han dotado las aulas 8 y 10 con nuevo mobiliario que ha consistido en mesas con ruedas y sillas livianas. Aprovechando la llegada de este material se han usado las sillas y mesas de estas aulas que estaban en mejor estado para sustituir las de otras aulas que estaban deterioradas. En este curso se consiguió un proyecto para la apertura de ventanales a la calle de las aulas de la primera planta, que ha podido ser ejecutado en el curso 23-24. Esta obra ha permitido que se tenga una mejor aireación en estas aulas, así como mejores condiciones de iluminación. Debido a la apertura de ventanales, se han podido ir realizando distintas mejoras en las aulas. Concretamente, en las Aulas TIC, se han recolocado las mesas para que todos los puestos tengan la misma orientación, de esta forma se aprovecha la luz natural y se aumenta la visibilidad de la pantalla de clase. También se han renovado por completo los ordenadores y monitores del aula TIC A. En las aulas TIC B y TIC C se han instalado algunos monitores de grandes dimensiones para personas con problemas de visión. El equipo de medios audiovisuales ha realizado un estudio para sustituir el cableado de video analógico de todas las aulas por un cableado digital que permita una mejor visualización. También ha realizado un estudio para situar la pantalla de proyección y la pizarra de cada aula, de forma que mejore la visibilidad de las mismas y que no se solapen para poder usarlas de forma simultánea. Dada la escasez de aulas para la docencia, se ha habilitado el aula del laboratorio de conducta animal y neurociencia para docencia práctica de no más de 10 alumnos. Esta aula ha sido dotada con un sistema informático y de audiovisuales y se ha incluido en el sistema de reservas de aulas del edificio. El aula 14 se ha transformado en un aula diáfana que permite metodologías docentes que requieran de un espacio flexible. Además, se ha adquirido un sistema de registro psicofisiológico NEXUS 10, para que en esta aula se puedan realizar prácticas que necesiten este tipo de material. Este sistema cuenta con un armario con ruedas para poder trasladarlo a cualquier otro espacio de la Facultad. Desde el curso 23/24, se está trabajando también sobre un plan de accesibilidad cognitiva para la Facultad.

Sumado a lo anterior, la Facultad de Psicología finalizó en el año 2021 la ampliación del laboratorio de animales con 5 nuevas unidades y la creación del nuevo laboratorio de investigación con seres humanos a partir de la ayuda para la Adquisición de Equipamiento Científico-técnico del subprograma estatal de infraestructura de investigación y equipamiento científico técnico. El laboratorio tiene ocho cabinas individuales, una sala de trabajo con colectivos grupales, una sala de realidad virtual y tres salas de laboratorio de movimientos oculares, incluyendo una cámara de Faradays. Además, se cuenta con una sala de espera para ser utilizada en los procesos de recogida de datos del laboratorio. Estos espacios se

encuentran equipados con el mobiliario y accesorios necesarios: cortinas y vinilos, sillas, sillones, mesas, cajoneras y ordenadores para las unidades de conducta en el caso del laboratorio de conducta humana. Además, con la financiación de la Universidad de Sevilla y el componente básico de la Facultad se han ido mejorando o actualizando algunas infraestructuras. Por ejemplo, se construyó una nueva aula Máster; a nivel técnico se han mejorado los medios de todas las aulas con nuevos proyectores, y se han realizado actuaciones sobre el sistema de sonido de algunas aulas; en las tres aulas TIC se ha cambiado la disposición de las pantallas y se ha incrementado la memoria de todos los ordenadores. También se han renovado los equipos informáticos de todas las aulas de la planta baja, donde se encuentra ubicada el aula 8, y se ha adquirido software necesario para el trabajo de la unidad de audiovisuales. La descripción de estas infraestructuras puede encontrarse en las memorias anuales de los últimos cursos (Evidencia 80.2).

Respecto al recursos de biblioteca, la Biblioteca de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a ambas Facultades. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. Esta biblioteca cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad (Evidencia 81.1). Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wifi) consta de distintas salas distribuidas en varias plantas: 3 salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales; 3 salas de trabajo en grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet; y otras zonas, de acceso restringido, como sala de investigadores (24 puestos), docimoteca o colección de test (4 plazas) y depósito.

Uno de los recursos que los estudiantes utilizan para comunicarse con el profesorado y obtener los recursos de las asignaturas es la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 82). La plataforma ha sido recientemente remodelada y su diseño actualizado. Si se analizan las estadísticas de acceso a la plataforma virtual, es posible ver que los accesos varían en función de la naturaleza de la asignatura. Cabe destacar también que el profesorado se comunica con el alumnado también a través de otros canales, como el correo electrónico.

El indicador de satisfacción con la infraestructura del alumnado entre los cursos 2020-21 y 2022-23 oscila entre una puntuación de 2,75 a 3,28. Puntuaciones parecidas se obtuvieron respecto al grado de satisfacción con el equipamiento, tanto en el curso 2021-22 (2,81) como en el curso 2022-23 (2,69) (Evidencia 83). Por otro lado, los datos relacionados con la satisfacción del profesorado con las infraestructuras ofrecen puntuaciones más altas que las del alumnado (3,87 en el curso 2021-22 y 3,74 en el curso 2022-23). Respecto a la satisfacción con el equipamiento, también nos encontramos con puntuaciones más elevadas por parte del profesorado, tanto en el curso 2021-22 (4) como en el curso 2022-23 (3,88) (Evidencia 85). Gracias a todas las inversiones realizadas desde la Facultad se espera aumentar la satisfacción, especialmente del alumnado, con la infraestructura y los recursos disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDkwNTEyMTEucGRm>
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rmm_176.pdf
- Memorias anuales del centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAwMjEyMDEucGRm>
- Comisión de Espacios Facultad Psicología

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkwNTEyMTEucGRm https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://bib.us.es/psicologia/&ved=2ahUKEwihvf-3-ryIAxUrUqQEHWWZlwMQFnoECBwQAQ&usg=AOvVaw0_F_I98U71mL0qaR4eDHRb
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkyNDA3MzMucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkxMzExNTAucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkxMzExNTAucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con carácter general, la Universidad de Sevilla ofrece la oportunidad a su alumnado de grado de realizar parte de sus estudios o las prácticas en otra universidad nacional o internacional garantizando el reconocimiento académico de lo estudiado en la universidad de destino. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades nacionales y extranjeras.

En relación con la movilidad nacional, la Universidad de Sevilla establece anualmente una convocatoria de Ayudas para apoyar la movilidad de estudiantes que cursen títulos conjuntos de grados universitarios con otras universidades españolas, incluyendo aquellos vinculados al Campus de Excelencia Internacional de Andalucía TECH, con el fin de sufragar los gastos de viajes y estancias en dichas universidades.

Por otra parte, en relación con la movilidad internacional, la Universidad de Sevilla hace una firme apuesta por la internacionalización y para ello tiene implantada una política de movilidad que facilita a sus estudiantes la estancia en universidades extranjeras, al tiempo que ofrece miles de plazas para que el alumnado de otras universidades estudie en la US.

Además de la experiencia internacional, la movilidad aporta otros valores como el aprendizaje de otros idiomas y el conocimiento de otras sociedades y culturas. Se puede desarrollar a través del Programa Erasmus o bien a través de convenios bilaterales de intercambio con universidades de países no Erasmus.

La financiación de estos programas de movilidad se realiza principalmente mediante dos vías: el programa Erasmus + (para los destinos comunitarios) y los Planes Propios de Docencia e Investigación (para los destinos extracomunitarios). El Centro Internacional (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centrointernacional>) gestiona la oferta de movilidad y organiza las distintas convocatorias. La US cuenta con un amplio programa de movilidad internacional para sus estudiantes (p.ej., becas de movilidad para estudios, para prácticas internacionales, etc.). Dispone

también de un buscador de becas y ayudas para que las personas interesadas puedan localizar fácilmente todas las ayudas para estancias de movilidad, tanto propias, ofertadas por el Centro Internacional, como externas, ofertadas por otras instituciones u organismos. Por otro lado, en cada uno de sus centros hay un responsable de los programas de movilidad que, en el caso de la Facultad de Psicología, es la Vicedecana de Relaciones Internacionales (Evidencia 92). A efectos de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, es de aplicación la NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) incluida en el apartado 4.4, en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad. La Universidad de Sevilla tiene previsto un procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad (Evidencia 93). Además, de manera específica se da apoyo para la asignación de destinos de movilidad (Evidencia 90), la acogida de estudiantes entrantes (Evidencia 91) y la designación de coordinadores de movilidad (Evidencia 92).

Por su parte, la Facultad de Psicología participa en programas de intercambio de estudiantes nacionales e internacionales. Los programas de movilidad que contribuyen con un mayor número de estudiantes son el programa Erasmus (para la movilidad entre universidades europeas), el programa SICUESéneca (entre las facultades de psicología españolas) y los convenios internacionales (mayoritariamente con Latinoamérica). El alumnado de la Facultad de Psicología también participa de las convocatorias de entidades privadas con convenios con la Universidad de Sevilla, en muchos casos orientadas a estancias en Latinoamérica, como es el caso de las Becas Santander. Además, como se ha mencionado anteriormente, la Facultad de Psicología mantiene un Vicedecanato (Vicedecana de Relaciones Internacionales) con dedicación exclusiva a estudiantes internacionales entrantes o nacionales salientes y una persona del Personal de Administración y Servicios con dominio del inglés que atiende en exclusiva a estos estudiantes, resolviendo cualquier duda que puedan tener en el proceso de matriculación o cualquier otra relacionada con los aspectos burocráticos de la US.

El programa Erasmus supone gran parte de la movilidad del estudiantado (de entrada y salida) en la que participa el Centro. La oferta Erasmus de la Facultad de Psicología ha ido creciendo en los últimos años. Para el curso 2022-23 la oferta de movilidad total fue de 247 plazas, siendo la oferta no Erasmus de 86 plazas y la Erasmus de 161. Para favorecer la oferta completa y equilibrada de todas las asignaturas, se ofertan 15 plazas de movilidad en todas las asignaturas del Grado, salvo TFG y Prácticas. Estas plazas se abren a los grupos de las asignaturas que no exceden el límite establecido de matrícula por grupo (Evidencia 7). En el curso 2022-23, la Facultad de Psicología desarrolló 29 acuerdos bilaterales con otras tantas universidades españolas, permitiendo la movilidad de hasta 53 estudiantes en cada sentido en el programa SICUE-Séneca (Evidencias 87). Así, en el curso 2022/23, más de 90 alumnos de la Facultad de Psicología fueron titulares de movilidad saliente (SICUE, ERASMUS, Convenio), de ellos 80 iniciaron sus acuerdos de estudios, de los cuales 75 desembocaron en acuerdos de estudios validados. Holanda, Bélgica, México, Portugal y Polonia fueron los países con más titulares. De los acuerdos firmados, 50 fueron Erasmus, 14 SICUE y 11 convenio. Respecto al curso pasado se observa un aumento significativo del número de acuerdos “convenio” validados, en concreto en México (Universidad de la Salle Cancún y Modelo). Por otra parte, también hay un aumento de los estudios en Alemania (Universidades de Bremen, Frankfurt, Hildesheim).

Por su parte, 186 estudiantes de otras Universidades se matricularon en la Facultad de Psicología en el curso 2022-23. Entre estos, se incluyeron 7 estudiantes de centros no prioritarios y 2 estudiantes a través de convenios con ISEP. De los estudiantes pertenecientes a la Unión Europea fueron los alemanes y los italianos los que más nos visitaron. De las universidades de fuera del espacio Erasmus fue México el país del que proceden más estudiantes, aunque también nos visitaron dos alumnos de EEUU mediante programas especiales. Respecto al programa SICUE, en el 2022-23 nos visitaron 23 estudiantes de otras universidades españolas, siendo un 12,4% del total. En total se realizaron 915 matrículas en asignaturas de nuestra facultad para estudiantes entrantes. Este número de estudiantes de movilidad entrante se

incrementó en cerca de 5 puntos, respecto al curso anterior, pasando de un 9,08% a un 13,82% el número de estudiantes procedentes de otras universidades. Estos datos muestran el éxito de la estrategia seguida en la Facultad de Psicología, siendo una de las facultades que recibe a mayor número de estudiantes de movilidad.

Además, en el curso 2022-23 se continuó promoviendo la solicitud de becas de prácticas internacionales. Esta iniciativa derivó en la firma de 4 acuerdos de formación de prácticas, que fueron directamente evaluadas en las actas de movilidad o posteriormente convalidadas en la secretaría. En conjunto, en el curso 2022-23 se volvió a superar el número de alumnado de movilidad saliente del curso anterior, pasando de un 5% a un 6,74%, continuándose, a su vez, las negociaciones de nuevos acuerdos institucionales. Todo ello nos permite afirmar que se ha podido consolidar el aumento de la movilidad postpandemia.

El nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades se mantuvo en el curso 2022-23 elevado, al igual que en cursos anteriores, obteniéndose una puntuación elevada, en una escala de 1 a 5, para los estudiantes SICUE (3,33) y muy elevada para los ERASMUS (4,33). En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades, se mantienen también elevados los niveles de satisfacción, respecto a los años anteriores, tanto de los estudiantes Erasmus (3,81), como de los Sicue (3,67), aunque sólo tres de estos, de un universo de 23, respondieron a la encuesta.

Por otra parte, en 2022-23, además de los encuentros de movilidad regulares que se mantienen con el alumnado, durante el curso se celebraron dos jornadas generales informativas con el alumnado saliente. La primera de ellas para informar de la publicación de las convocatorias de movilidad. La segunda, exclusivamente con el alumnado titular de beca, para informar sobre la elaboración de los acuerdos de estudios. Con el alumnado entrante al comienzo del primer y segundo semestre se celebró una jornada de bienvenida.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Movilidad Nacional

<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-nacional-sicue>

- Movilidad Internacional

<https://psicologia.us.es/internacionalizacion-y-movilidad/movilidad-internacional>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkxMzExMjkucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxMzExMjkucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxMzExMjkucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDkxMzExMjkucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Ver análisis realizado en apartado 5.2
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Sin duda, las Prácticas Externas son un hito importante en las titulaciones Universitarias y una asignatura que los y las estudiantes anhelan poder cursar. La Facultad de Psicología no defrauda a sus estudiantes y, en todos los indicadores, se puntúa por encima de los 4 puntos sobre 5. Así, y centrando el análisis en el último curso con datos, el 2022-23, (aunque en la evidencia 7 se puede comprobar la progresión) la puntuación otorgada por parte del estudiantado a las prácticas externas es de 4,58, mostrando un nivel de satisfacción con los tutores externos de 4.62 y con los internos de 4.59. Estas cifras incrementan las medias alcanzadas en el curso anterior, rozando la puntuación máxima de 5. Podemos afirmar, por tanto, que hay un muy alto nivel de satisfacción del alumnado de grado con las prácticas externas. De la misma forma, sigue incrementándose la puntuación sobre la satisfacción con las prácticas por parte de los tutores internos (PDI), que las califican con un 4,52, resultando muy elevada esta puntuación también en los tutores externos (profesionales de las entidades colaboradoras que acogen a los y las estudiantes en prácticas) que las califican con un 4,70 sobre 5.

Consideramos, además, otro éxito de esta asignatura el incremento progresivo en número de convenios, todo ello a pesar de las dificultades administrativas y de gestión que ha implicado el dar de alta a todo el alumnado universitario que curse las prácticas externas para que coticen a la Seguridad Social desde el 1 de enero de 2024. Así el número de empresas con convenio de prácticas externas en el curso 2023-24 es muy alto (100 entidades en total), ofreciéndose un total de 302 plazas (226 en 2022-23, ver evidencia 105), de las cuales 213 fueron cubiertas, existiendo, por tanto, bastante más plazas que demanda. Estos datos duplican con mucho la oferta de plazas de prácticas, respecto al curso anterior, recuperándose completamente las dificultades ocasionadas por la pandemia (Evidencias 98 y 99).

Además, se cubrieron en 2022-23 un total de 15 plazas extracurriculares (Evidencia 105) y, con la ayuda del Plan Propio de Docencia, se celebraron en el curso 2022-23 cinco talleres profesionalizantes y en 2023-24 cuatro talleres, en todos los casos en formato presencial dirigido al alumnado de prácticas del Grado y en colaboración con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (ver evidencia 49.9).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - CONVENIOS Y NÚMERO PLAZAS OFERTADAS GRADO https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAwMzE3MjcucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de prácticas cubiertas Grado Psicología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAwMzE3MjcucGRm
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxMzExMjkucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69

- Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxNzA5MzYucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDkxMzExMjkucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkxMzExMjkucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDkyMDEzNDUucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDkxNzEyNDkucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxODA4MzUucGRm
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de administración y servicios (Evidencia 113. Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro) y del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas (Evidencias 111. Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas) y el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (Evidencia 112. Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo), tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.

El Grado en Psicología cuenta con un importante número de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que vehicula las acciones necesarias para que el plan de estudios funcione, a saber: a) La Administración del Centro (1 PTGAS); b) la Secretaría del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PTGAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2º Idioma y una de estas personas se encarga específicamente de la Unidad de Movilidad Internacional; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) Gestora económica (1 PTGAS), que gestiona los trámites de las ayudas económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente entre otras funciones; e) Unidad de Gestión de las Prácticas Externas de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PTGAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del

programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PTGAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado tanto de la Facultad de Psicología como de la Facultad de Filosofía en búsquedas bibliográficas (12 PTGAS); h) Gestores de los Departamentos (8 PTGAS); Unidad TIC, formada por los técnicos de informática que mantienen los equipos informáticos de las aulas equipados con el software necesario y funcionando con corrección (2 PTGAS); Unidad de Audiovisuales (2 PTGAS) encargados de las actividades audiovisuales, tales como la retransmisión o recepción correcta de videoconferencias, grabación de sesiones, funcionamiento de los cañones de imágenes de las aulas, etc; Unidad de Técnicos de Laboratorio (7 PTGAS) encargados de la gestión de los laboratorios, elaborar soluciones, preparar material, mantenimiento de materiales.

Así, aunque aumentar el personal de administración y servicios es una demanda constante de la Facultad de Psicología al Rectorado y así continúa siendo, a lo largo de estos años se han realizado actuaciones para intentar optimizar el rendimiento de las personas que ya trabajan en la Facultad, incorporándose a una nueva plaza en 2020 una persona para apoyo a la Unidad de Máster, lo que de forma indirecta mejora la gestión del Grado al liberal al personal destinado a nuestro título del trabajo relativo a los Másteres.

Con una tasa de respuesta entre el 18,6% y el 48,78%, el nivel de satisfacción del PTGAS con el título, se ha mantenido entre puntuaciones altas y medio-altas, alcanzando las siguientes puntuaciones sobre 5: 4 en el curso 2020/21, 3,94 en el curso 2021/22 y 3,69 en el curso 2022/23 (Evidencia 114. Nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el título). Pese a que no son malas puntuaciones, entendemos que el leve descenso observado en las valoraciones puede tener que ver con la importante necesidad de que se dote a estos servicios de apoyo con más personal porque venimos apreciando que cada curso académico se va aumentando la carga de gestión pero se mantiene el número de personas de apoyo, por lo que es lógico que su satisfacción vaya bajando.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxMjA5MDkucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkxMjA5MDkucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxMjA5MDkucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkxMjA5NDMucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica.
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica.
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica.
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica.
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica.
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica.
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica.
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica.
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados alcanzados por el estudiantado en el proceso de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES del Título y son acordes con los previstos en la Memoria Verificada, garantizándose la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Todas las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del Grado aparecen descritas en los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>), permitiendo, a su vez, el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES (Evidencia 29: Guías docentes). Además, el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado se realiza en línea con lo establecido en la normativa interna de la universidad y tanto las actividades prácticas de las asignaturas como las prácticas externas permiten la adquisición de competencias previstas (Evidencia 29: Guías docentes). Se incluye información sobre cinco asignaturas del Grado, incluidos TFG y Prácticas Externas, ejemplos de las pruebas de evaluación, las respectivas rúbricas y recursos (Evidencias 126 y 127).

Cada curso académico el Vicerrectorado de Ordenación Académica lanza los plazos para modificar los programas y proyectos (ver evidencia 60.2), de forma que los programas suelen estar aprobados y disponibles para el estudiantado antes de que comience el curso académico. Es importante resaltar que, según el Reglamento General de Actividades Docentes (texto consolidado: BOUS, 2/2009, de 10 de febrero; 5/2010, de 20 de mayo; y 3/2011, de 20 de mayo)

(https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/RGAD_consolidado.pdf y enlace en la web de la Facultad de Psicología: <https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>), "...el programa de la asignatura deberá, en lo posible, mantener su contenido durante toda la vigencia del plan de estudios". Art.11.3 RGAD) y así se comunica al profesorado desde el Vicedecanato de Calidad y Planes de Estudios (Evidencia 125.3). De esta forma, los programas de las asignaturas apenas han sufrido cambios desde la Verificación del Plan de Estudios. Los programas se concretan o especifican más, año a año, en los proyectos docentes que deben elaborar los y las profesoras principales de cada grupo aula. Las competencias, contenidos y, sistemas y criterios de evaluación y calificación que se describen en los programas serán los mismos que aparecerán en los proyectos, aunque en el segundo documento suelen ser más concretos. De esta forma, se asegura que los contenidos básicos, competencias y objetivos de cada asignatura son los mismos independientemente del profesorado que imparta la materia, respetando al mismo tiempo la libertad de cátedra y, por tanto, que la forma de conseguir las competencias y objetivos de la titulación pueda variar ligeramente de un grupo a otro.

Todos los programas y proyectos docentes del Grado en Psicología son entregados en tiempo y forma, de tal manera que el estudiantado puede conocer estos documentos con la antelación suficiente. El estudiantado puede acceder a los programas y proyectos docentes a través de la página web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia>), entrando en el vínculo Planificación de la Enseñanza y, posteriormente, en el de cualquier asignatura del Plan de Estudios. Como se mencionó en el criterio 1, desde la página web de la Facultad de Psicología también se accede a estas

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29
- Ver evidencia 60.2 (Calendario_POD_Centros_Propios)
- Email_Calendario elaboración-modificación programas y proyectos docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAwMzIxMDEucGRm>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

- Guia TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- RubricaS TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- TFG APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- TFG NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- TFG SOBRESALIENTE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- Trabajo Fin de Grado en Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-grado-en-psicologia/TFG>
- Ver evidencias 38 (de la 1 a la 10) sobre TFG en el subcriterio 3.3 del criterio 3
- Ver evidencias 49 (de la 1 a la 9) sobre Prácticas Externas en el subcriterio 3.5 del criterio 3
- GUIA DE PRACTICAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkzMdIwNDYucGRm>
- Rubrica de prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkzMdIwNTAucGRm>
- Practicas externas Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkzMdIwNTAucGRm>
- Practicas externas Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkzMdIwNTAucGRm>
- Practicas externas sobresaliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkzMdIwNTAucGRm>
- Todo sobre prácticas externas facultad psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/todo-sobre-practicas-externas>
- Fundamentos metodológicos en psicología. Baremo pruebas evaluación continua
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAwMTE5NTUucGRm>
- Fundamentos metodológicos en psicología. Tareas semanales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAwMTE5NTUucGRm>
- Fundamentos metodológico instrucciones pruebas de evaluación continua
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAwMTIwMDAucGRm>
- Fundamentos metodológicos. Instrucciones, pruebas y baremos de puntos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAwMTIwMDAucGRm>
- Exámenes fundamentos metodológicos en psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAwMzExMTAucGRm>

- Exámenes fundamentos metodológicos en psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAwMzExMTAucGRm>
- Evaluación psicológica: Criterios de evaluación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAwMzExMTAuZG9jeA==>
- Evaluación psicológica: Aprobado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAwMzExMTAucGRm>
- Evaluación psicológica: Notable
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAwMzExMTUucGRm>
- Evaluación psicológica: Suspenso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAwMzExMTAucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención: Criterios evaluación asignatura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAwMzIzNTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_BAREMO DE NOTAS DE EXAMEN
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_EXAMEN SUSPENSO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_EXAMEN APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_EXAMEN NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_RÚBRICA Sesión 2 GM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_RÚBRICA Sesión 4 GM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_RÚBRICA Sesión 7 GM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTAwNTA5NTUucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_2º Sesión GM APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_2º Sesión GM NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_GUIÓN GP (profesorado)
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_GUIA DE LA FICHA_ANALISIS GP
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_EVALUACIÓN FICHAS ANALISIS GP
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_EVALUACIÓN EXPOSICIONES GP
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_Ficha analisis programas GP Gr. 4 APROBADO
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>
- Contextos Desarrollo e Intervención_Ficha analisis programas GP Gr. 12 NOTABLE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAwNTEwMTIucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Practica Aprobado 2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkzMDIwNTAucGRm>
- Practica Matricula de Honor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkzMDIwNTAucGRm>
- Practica Notable 2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAwMTE5MTQucGRm>
- Practica Sobresaliente 2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTAwMTE5MTQucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas (Evidencia 125: Guías docentes) son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y evaluación de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFG, así como criterios y procedimientos de asignación de TFG (Evidencias 126.8 y 128-132). Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas (Evidencias 126.9, 128-130 y 133).

Las actividades, metodologías y criterios de evaluación del Grado en Psicología son variadas como diversas son las materias que componen el grado. La estructura de cada una de las asignaturas en Grupo Grande y/o Grupo Mediano y/o Grupo Pequeño permite que se implementen metodologías específicas para la consecución de las diferentes competencias. De forma similar, y como especifica la memoria de verificación, las herramientas de evaluación son también diversas en función de las materias y competencias a adquirir (ver Criterio 3, subcriterio 3.2). Metodologías de enseñanza-aprendizaje diferentes implican, igualmente, evaluaciones distintas, pudiendo encontrarse todas ellas en los programas y proyectos docentes, cumpliendo todas la reglamentación específica sobre evaluación de la US.

Por todo lo expuesto previamente valoramos muy positivamente el éxito de las actividades formativas, la metodología y la evaluación empleada para lograr la formación de los y las estudiantes de psicología en las competencias propias de la disciplina.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxNjEwMDkucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MDkxMjEwMTAucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFG defendidos y calificaciones junio 2024

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MTAwMTE5MTUucGRm>

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxNzA4MjUucGRm - Listado de TFG defendidos y calificaciones convocatoria julio 2024 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAwMTE5MzgucGRm - Listado de TFG defendidos y calificaciones octubre 2023 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAwNDAwMzAucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFGs. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkzMDEwNTYucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas externas realizadas centros, tutores internos y externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAwNDAwMzAucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MDkzMDE4NTYucGRm - Ver evidencia 126 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MDkzMDE4NTYucGRm - Ver evidencia 126 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MDkzMDE4MDEucGRm
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MDkzMDE3NTUucGRm - Ver evidencia 127 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MDkzMDE3NTUucGRm - Ver evidencia 127 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MDkzMDE3NTUucGRm

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de la información sobre calificaciones globales del título, por asignatura y tipo de enseñanza (Evidencia 136.1), los resultados globales de la titulación de los últimos seis años (Evidencia 136.2) y los resultados globales de los últimos seis años del alumnado de primer curso (Evidencia 136.3), demuestran que el alumnado alcanza sobradamente los objetivos de aprendizaje planteados en el título. La tasa de éxito del título en los últimos seis cursos supera siempre el 90%, la tasa de rendimiento el 85%, una tasa de eficiencia real por encima del 90%, la eficiencia teórica del título supera el 91%, la tasa de graduación en los últimos seis años el 69%, siendo en el curso 2022-2023 superior al 77%, la tasa de abandono del título va decreciendo, situándose en el año 22/23 en el 10.36%. En el primer curso del Grado, en el año 22/23, la tasa de abandono fue de un 7.66 % y la de presentados del 89.54%. Por tanto los indicadores académicos y su evolución confirman la consecución de los objetivos formativos marcados en el plan de estudios (ver evidencia 128, guías docentes y evidencia 129 plan de estudios).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxODEzMjYucGRm>
- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxODE1MDgucGRm>
- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MDkxODEzMjYucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Como se describió en el subcriterio 2.3 (Evidencias 16 a 18.2), el Grado en Psicología dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo en su conjunto. Con relación a la satisfacción con el título, cada año se analizan los indicadores de satisfacción de todos los actores involucrados, intentando comprender las razones que han llevado a determinados resultados para poder identificar las acciones de mejoras más oportunas.

Los datos de satisfacción del alumnado con el programa formativo del título se han mantenido con puntuaciones medio-altas en los últimos tres cursos, superándose los tres puntos, en una escala de 1 a 5. La evolución en estos tres cursos ha sido ascendente, obteniéndose una media de 3,22 en el curso 20/21, 3,43 en 21/22 y alcanzándose la puntuación más alta, un 3,5, en el curso 22/23 (Evidencia 138: Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo). En cuanto al análisis de los indicadores de la satisfacción del estudiantado por asignaturas, se observan niveles de satisfacción iguales o por encima de 3 puntos sobre 5 en la gran mayoría de las 48 asignaturas del Grado (81,3%), de las que 20,5% eran puntuaciones altas, entre 3,8 y 3,9, y concentrándose un 8,3% del total en puntuaciones excelentes (de 4 en adelante). No obstante, y aunque un solo un 16,7% del total de asignaturas haya sido evaluada con puntuaciones medias-bajas (por debajo de 3 puntos), solo una asignatura está por debajo de la puntuación 2,5 (Evidencia 137: Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxNjEyMTIucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxNzEwMDEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, y su atención como son el área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 140.1) y el Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US) (Evidencia 140.2), desde donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica. Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los centros universitarios vinculadas a los POAT, a través de las distintas ediciones del Plan Propio de Docencia (<https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2024>), facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (Evidencia 140.1).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-10 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación. El Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordina todas las actuaciones que conlleva el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con el que cuenta la Facultad (Evidencia 140.3):

<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>). En este POAT participa personal de secretaría, un equipo de tutoras y tutores (profesorado), y un equipo de mentoras y mentores (alumnado), con objeto de ofrecer a los estudiantes un apoyo adecuado a sus necesidades y guiarles en su trayectoria académica, así como orientar en la elección curricular y profesional. Cuenta con un manual de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.4) y con los denominados Protocolos de Orientación y Tutoría (Evidencia 140.5), que forman parte de los recursos materiales disponibles para el seguimiento académico y psicosocial del alumnado tutorizado, así como para la evaluación y mejora del POAT.

Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Psicología. A continuación, se detallan los servicios y acciones principales de Orientación Académica y Tutorial realizadas desde la Facultad de Psicología para el Grado en Psicología:

- Acto de Bienvenida al estudiantado de primer curso del Grado en Psicología. Cada curso, previo al comienzo del mismo, se realiza este acto de bienvenida (Evidencia 140.6). En él participa gran parte el Equipo Decanal, representando a los cuatro Departamentos del centro y a la Secretaría; algún profesorado de la Facultad, impartiendo la lección inaugural; un representante de la Delegación de Estudiantes; y estudiantes mentores/as. En este acto se da a conocer al nuevo estudiantado el funcionamiento y organización de la Facultad y el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Los tutores orientadores. El estudiantado que accede a los estudios de Grado puede rellenar un protocolo online de ingreso (ver evidencia 140.7), a partir del cual autoriza para poder asignarle un tutor/a y mentor/a y que participe así en el POAT de la Facultad. En este protocolo se pregunta al alumnado por algunos datos de su experiencia como estudiante, para que su tutor/a pueda ayudarle mejor. En la misma ventana de la web de la Facultad, el alumnado tiene acceso a un listado de tutoras y tutores curriculares de la Facultad de Psicología (Evidencia 140.8).

- Alumnado Mentor. Existe un grupo de estudiantes voluntarios que son reconocidos por el Vicerrectorado de Estudiantes como alumnado Mentor y reciben créditos en este sentido (Evidencias 140.9). Estos estudiantes acompañan y guían al estudiantado del Grado y muy especialmente al de nuevo ingreso durante su primer curso académico.

Con relación a la orientación profesional, la US cuenta con el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (SPEE) (Evidencia 141.1), responsable de promover estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral del alumnado y de egresados/as de la US, así como asesorarles en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él. Además, ha elaborado herramientas como el Portal Virtual de Empleo (Evidencia 141.2), que es una iniciativa del SPEE, impulsada por la Dirección General de Transferencia del Conocimiento de la US.

En la Facultad de Psicología tenemos un enlace al portal virtual de empleo de la US, especializado en Salidas profesionales en Psicología (Evidencia 141.3). El Vicedecanato de Investigación y Transferencia conjuntamente con el Vicedecanato de Comunidad Universitaria e Inclusión coordinan las actuaciones que conlleva la Orientación Profesional. A continuación, se detallan los principales Servicios de Orientación Profesional realizados desde la Facultad de Psicología para el Grado en Psicología:

- Participación en la Feria de Empleo. Cada curso se acude junto al estudiantado mentor a la feria que organiza la US y se exponen en ella las posibles salidas profesionales del psicólogo o psicóloga (Evidencia 141.4).
- Organización de Jornadas con el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental de Jornadas en torno a las salidas profesionales en Psicología (Evidencia 141.5).
- Participación en el Salón de Estudiantes y Ferisport. Cada año la Facultad de Psicología participa con stands donde se muestra nuestra oferta formativa, de investigación, etc. (Evidencia 141.6).

En cuanto a la satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica (Evidencia 142) es notable. Así, en los últimos tres años se supera los 3 puntos sobre 5, mientras que la satisfacción con los recursos de orientación profesional (Evidencia 142) podría mejorar, de hecho, va en aumento curso tras curso, cada vez más cerca de los 3 puntos. Teniendo en cuenta la importante cantidad de recursos que se pone a disposición del estudiantado en este sentido, es posible que la dificultad para alcanzar una puntuación más elevada se deba a que: (1) no identifican algunos recursos que sí utilizan como formando parte del POAT; (2) no usan los recursos que tienen a su disposición porque el día a día les dificulta atender a cuestiones ajenas a las materias académicas. Como acciones de mejora, se propone, por una parte, actualizar y visibilizar aún más el POAT de la Facultad de Psicología y sus recursos; y, respecto a la orientación profesional, aumentar y visibilizar más las actividades relacionadas con la orientación de salidas profesionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm>
<https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>
- Centro de Atención a Estudiantes (CAT.US)
<https://cat.us.es/>
- Plan de Tutorización y Orientación Académica-Facultad Psicología
<https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica>
- Manual sobre el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología
<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/acciontutorial/Manual-abril-2016.pdf>
- Protocolos de Orientación y Tutoría-Facultad Psicología
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAwNDE3MjlucGRm>
- Acto de Bienvenida al estudiantado de primer curso del Grado en Psicología

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAwNDE3MjJucGRm - Protocolo de ingreso a la Facultad de Psicología https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJ-BJyioq0bvOBdC5SvB9UKNoBY16R5vuvAtoi8-GudttZ_g/viewform - Listado de tutoras y tutores curriculares de la Facultad de Psicología https://psicologia.us.es/estudios/tutorizacion-y-orientacion-academica/encuentra-los-tutoresorientadores - Información figura de mentor o mentora-Facultad Psicología https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAwNDE3NDYucGRm
141.- Plan de orientación profesional. - Plan de orientación profesional-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion - Portal Virtual de Empleo-US https://portalvirtualempleo.us.es/ - Salidas profesionales en Psicología http://portalvirtualempleo.us.es/salidas-profesionales-en-psicologia/ - Feria de empleo https://servicio.us.es/spee/feriaempleo - Jornadas con COPAO Salidas profesionales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAwNDE4NTEucGRm - Salón de Estudiantes y Ferisport https://www.sadus.us.es/eventos/salon-de-estudiantes-y-ferisport
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MDkxNzEyMTcucGRm https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-psicologia#
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis realizado en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los datos de empleabilidad (Evidencia 144: Indicadores de empleabilidad) demuestran que el porcentaje de los egresados ocupados al año de su egreso supera el 33%, yendo en aumento en los tres últimos cursos sobre los que tenemos datos y alcanzando el 40,25% en el último curso 21/22. Tras dos años del egreso, la tasa de inserción se eleva por encima del 55%. Estos resultados indican que, en general, el Grado en Psicología se relaciona con una buena formación y vía de acceso al mercado laboral, teniendo en consideración las dificultades que tienen en la actualidad los egresados/as de cualquier disciplina para la inserción laboral. Por otra parte, el tiempo medio en meses hasta obtener el primer contrato oscila entre los 4,4 y 6,61. Por último, la adecuación de la actividad laboral a la titulación oscila entre un 23,53% y un 26%, alcanzándose este porcentaje más alto en el último curso del que disponemos de estos datos (el curso 21/22). Esperamos reforzar y mejorar estos resultados con las distintas actividades y líneas de actuación planteadas en el criterio anterior 7.1.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxODEzMjcucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario (Evidencia 146.1). Por otra parte, como se describe en la memoria de verificación del título, la adecuación del contenido del programa formativo del Grado en Psicología permite demostrar las competencias que se requieren para el ejercicio profesional según lo establecen los criterios que define el Certificado Europeo de Profesionalidad Europsy (Evidencia 146.2: <https://www.europsy.cop.es/>). Considerando lo anterior, podemos indicar que los perfiles de egreso son coherentes, de interés y están actualizados conforme a los requeridos en el ámbito académico, científico y profesional de la disciplina.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm>

- Certificado Europsy

<https://www.europsy.cop.es>

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los datos de satisfacción de los/as empleadores/as son excelentes, atendiendo a los datos de los que disponemos. Así, en una escala de 1 a 5, se alcanzó una puntuación de 4,5, tanto en el curso 20/21 como en el 21/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos de satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida son bastante satisfactorios (Evidencia 149). Así, atendiendo a los datos de los que disponemos, la satisfacción aumentó del curso 20/21 (3,25) al 21/22 (3,59), obteniéndose una puntuación bastante alta, casi un 4, en este último curso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis realizado en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se evidencia, entre otros, por los siguientes indicadores:

- En apartados previos se ha tenido oportunidad de reseñar que el Grado en Psicología de la US dispone de una gran demanda, con un gran número de solicitudes que se recibe cada año, aumentando la tasa de ocupación respecto a los últimos cursos (99.26%). A su vez, la calificación media que necesita el estudiantado para cursar la titulación se ha elevado mucho en los últimos años, la nota de admisión mínima

fue de 11.64 puntos, lo que indica de nuevo que nuestra titulación es muy demandada. Todos los datos anteriores deben ser considerados como indicadores muy positivos acerca de la continuidad y sostenibilidad del título (Evidencia 151.1).

- Por otra parte, el grado de satisfacción con el título de los distintos agentes (estudiantes, egresados, PTGAS, PDI) puede considerarse bastante positivo en términos generales. Así, ha mejorado la satisfacción en el caso de los estudiantes respecto a cursos anteriores (de un 3,22 en el curso 2020/21 a un 3,50 en el 2022/23), manteniéndose en el curso 2022/23 en niveles medios-altos en los egresados y en el PTGAS (3.47 y 3.94, respectivamente), así como en niveles altos el PDI con 4.39 (Evidencia 151.1).

- Por otro lado, y como también se ha tenido oportunidad de mencionar, la Facultad dispone de un número suficiente de profesores/as de calidad que permite asumir los encargos docentes actuales, incluyendo el Grado en Psicología. El profesorado permanente o funcionario se mantiene estable respecto a años anteriores, a pesar de la renovación generacional, ya que se sigue jubilando el profesorado que inauguró los estudios en Psicología, pero, a la vez, ha aumentado el número del profesorado implicado en el título, manteniéndose un número muy elevado de doctores. Ha aumentado de forma muy sustancial el número de sexenios reconocidos al profesorado, de 199 que había en el curso anterior contamos con 219 sexenios reconocidos. Cumplimos de forma sobresaliente con los requisitos requeridos: el 72,78 % es profesorado doctor (el resto corresponde a la figura residual de profesorado colaborador y al personal en formación que imparte algunos grupos), casi la mitad del profesorado es funcionario (titular y catedrático) y en torno al 60% tiene vinculación permanente con la universidad.

- También hemos tenido oportunidad de reseñar en los apartados previos las importantes mejoras que se han realizado en infraestructuras en los últimos años, ampliando laboratorios tanto de animales como de humanos, electrificando aulas para que el alumnado pueda utilizar los dispositivos móviles, generando aulas de docencia avanzada, mejorando la acústica de algunas aulas, acondicionando seminarios y generando alguno nuevo, y acondicionando los espacios comunes junto a la Facultad de Filosofía del Aula de Grados y Salón de Actos. La infraestructura mejorará aún más si finalmente el compromiso adquirido por el Rector en la anterior legislatura de trasladar la Facultad de Filosofía al Edificio Central de la US se convierte en realidad. Además, se han mejorado las aulas, muy especialmente las de la primera planta en la que se han abierto ventanas, mejorando cualitativamente una infraestructura saludable en nuestra Facultad. Todas estas obras muestran que el Grado en Psicología no sólo es viable y sostenible, sino que se adapta a las nuevas demandas que surgen.

- El aumento de alumnado internacional. Como se ha indicado anteriormente también, se ha incrementado la tasa cerca de 5 puntos, respecto al año anterior, pasando de un 9,08% a un 13,82% el número de estudiantes procedentes de otras universidades. Los estudios de Psicología son de los que más estudiantes reciben en la US.

- El éxito de las prácticas externas. Así, en el curso 2022-23, siguiendo un aumento progresivo en las valoraciones de los últimos cursos, la puntuación otorgada por parte del estudiantado a las prácticas externas es de 4,58, mostrando un nivel de satisfacción con los tutores externos de 4.62 y con los internos de 4.59. Podemos afirmar, por tanto, que hay un excelente nivel de satisfacción del alumnado de grado con las prácticas externas. Además, el muy alto número de convenios existentes con entidades externas, que se ha duplicado respecto al año anterior, garantiza una red de contactos con profesionales del ámbito para las prácticas y futuro profesional de los/las egresadas. Así, en la actualidad hay bastante más plazas que demanda.

- Por último, en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, en el curso 2022/23, el rendimiento (85.71%), tasa de éxito del título (92.15%), su eficiencia (92.67%) y graduación (77.14%) son muy

favorables. Por su parte, la tasa de abandono del título es muy baja (10.36%) (Evidencia 151.1.).

En consecuencia y de forma conjunta, consideramos que los datos de estos indicadores arrojan una visión muy positiva del título de cara a su sostenibilidad .

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4
- Ver análisis realizado en apartado 7.6